



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCION 57635 DEL 12 NOVIEMBRE DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE
UNA SOLICITUD DE PRESCRIPCION DE LA ACCION DE COBRO SOBRE IMPUESTO DE
VEHICULO
DICIEMBRE 3 DE 2019

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de resolución 57635 a FRANCY VARGAS C.C.#71751152

HACE SABER:

RESUELVE:

PRIMERO: Negar la solicitud de Prescripción solicitada por la señora FRANCY ALEXANDER VARGAS quien actúa como propietaria del vehículo del vehículo automotor de placas WJQ10 frente a las vigencias 2009-2010-2011-2012, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

SEGUNDO: Notificar a la señora FRANCY ALEXANDER VARGAS identificada con CC.71.751.152, residente en la dirección Calle 64 A Nro.95-55 en la ciudad de Medellín-Antioquia, de conformidad con lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

TERCERO: Contra el presenta Resolución procede el Recurso de Reposición el cual debe interponerse dentro del mes siguiente a la notificación del presente Acto Administrativo ante la Subgerente de Gestión de Cobranzas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

STELLA HOYOS CARVAJAL
Subgerente de Gestión de Cobranzas

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 3 de diciembre de 2019.

El funcionario,

CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso diciembre 11 de 2019.

Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo